

ria el día 30 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Millán Minguell. 23.207.

DECORACIÓN Y REGALOS HIPERHOGAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido Demanda n.º 1102/05 y, ejecución n.º 92/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristina Redondo Aguilera, Ruth María Redondo Aguilera, Silvia Maroto Delgado contra Decoración y Regalos Hiperhogar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 11 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Decoración y Regalos Hiperhogar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.398,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—22.172.

DEREMA XX, S. L.

Edicto

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 56/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Derema XX, S. L., con CIF/NIF B-33678632, sobre cantidad, se ha dictado en fecha once de abril de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de

3.439,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Álvarez Morales.—21.822.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS E INMOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Cervantes, número 27, 1.ª planta, el día 30 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todos dichos documentos abreviados), correspondientes al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Aplicación o destino del resultado contable del mismo año 2006.

Tercero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en dicho ejercicio 2006.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para que los acuerdos que se adopten en la Junta puedan ser solemnizados en documento público y adecuadamente inscritos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Oviedo, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Héctor García Rodríguez.—23.290.

DISTRIBUIDORA VASCA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA GUINEA SIMO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de socios de Distribuidora Vasca, Sociedad Limitada, y el legal representante del socio único de Inmobiliaria Guinea Simo, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de socios, han acordado y decidido con fecha 30 de marzo de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del ar-

tículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao y Etxebarri (Vizcaya), 9 de abril de 2007.—Javier Simo Arnaez, Secretario del Consejo de Administración de Distribuidora Vasca, Sociedad Limitada, y Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Guinea Simo, Sociedad Limitada Unipersonal.—22.299.

y 3.ª 25-4-2007

DOMUS EXPANSIÓN MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Don Farman Khaligh, actuando en su condición de legal representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo prescrito en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, anuncia con las formalidades exigidas legalmente la convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 2007 a las diez horas y en segunda convocatoria, el próximo 29 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Valencia N-332, Km. 88, n.º 23, San Juan de Alicante 03550 (Alicante). A tal Junta podrá el socio concurrir personalmente o debidamente representado en algunas de las formas establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos societarios, se hace saber a los señores socios del derecho que les asiste a todos ellos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En la referida Junta General Ordinaria se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acta de la reunión.

San Juan de Alicante, 9 de abril de 2007.—Representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», Farman Khaligh.—21.832.

DON CURRO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, a 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—23.272.

DOPOL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de mayo de 2007, a las 18,30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 31 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ampliación de los capitales inicial y estatutario máximo con cargo a reservas y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Disminución de los capitales inicial y estatutario máximo con objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2007.—José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—22.779.

DOYBEL SOCIEDAD COPERATIVA CATALANA LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 161/06, a instancia de Miriam Martín Bonamusa, contra Doybel S.C.C.L. en el cual se ha dictado con fecha 30/3/07 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.242,40 euros de principal, más 524,24 euros de intereses provisionales y 524,24 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 30 de marzo de 2007.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—22.236.

ÉCIJA BALOMPIÉ, S. A. D.

Junta extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2007, a las 20,30 horas, y a las 21,30 horas, respectivamente, en la Casa de la Juventud, sita en esta ciudad, en Avda. Miguel de Cervantes, y si procede, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2007, en el mismo lugar y horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior de la reunión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de esponsorización realizada por la entidad Helvetia Previsión. Dicha propuesta implicaría la adición del nombre de la empresa patrocinadora a la denominación social de la entidad Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva, lo que conllevaría la modificación estatutaria correspondiente, pasando a denominarse Helvetia Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para estas Juntas. La documentación que se somete a la aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Écija (Sevilla), 12 de abril de 2007.—El Presidente, Ramón Moyano Hortal.—23.288.

ECOASTUR LIMPIEZAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono de Tabaza II, Parcela 14, nave 1, en Logreza, concejo de Carreño (Asturias), el día 30 de mayo de 2007, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener gratuitamente los documentos sometidos a aprobación de la Junta General con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Carreño, 15 de abril de 2007.—El Administrador, Octavio Alas Cachán.—21.640.

ECOSAN, S. A. U.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta general de la sociedad «Ecosan, Sociedad Anónima Unipersonal», en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 19 de marzo de 2007, aprobó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 260.º, epígrafe 1.1, de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, proceder a la liquidación la misma con el cese de los Administradores.

Segundo.—Nombrar los siguientes Liquidadores conforme a lo previsto en los artículos 267.º y 268.º de la Ley de Sociedades Anónimas: Don Ángel Díaz Mancha, don Agustín Ramírez Domínguez y don Ignacio Corbalán Ruiz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sanlúcar de Barrameda, 19 de marzo de 2007.—El Presidente, Laura Seco Moreno, y el Secretario, Manuel Tirado Márquez.—22.866.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio próximo, a las trece horas en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 16 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 114, apartado 1.º, letra c, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—21.753.

EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046